

## OTROS DATOS

Código para validación: **N6ZD1-Z4O85-EPR5Z**Fecha de emisión: **15 de abril de 2016 a las 13:16:21**Página **1 de 2**

## FIRMAS

1.- Auxiliar Administrativo Contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 13/04/2016 13:49

2.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 13/04/2016 14:20

3.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Verificación Formal del Documento. 13/04/2016 14:22

4.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 13/04/2016 14:25

5.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 15/04/2016 12:51

## ESTADO

**FIRMADO**  
15/04/2016 12:51

Rfa.: RGC

**DECRETO**

Visto el expediente núm. 10 CM/2016 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación de las obras de adecuación del Aula de informática en el Centro de Inserción de Los Rosales de la ciudad de Huelva, conforme al informe de necesidad emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el visto bueno del Concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez de fecha 13 de noviembre de 2015.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a cinco empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fechas 7 y 30 de marzo de 2016: KLIPERVIP, S.L., ANDALUZA DE FOMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS, S.L., IMESAPI, S.A. Y CICLOPE PROYECTOS Y OBRAS, S.L. Y CONTROL PLUS CONSULTORES, S.L.

2º.- Ofertas presentadas: por las cinco empresas mencionadas en el párrafo precedente.

3º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas, de fecha 15 de marzo de 2016.

4º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 4 de abril de 2016, por importe de 8.374,34 € con cargo a la partida 900 920 21290 22016001051 "ADECUACIÓN AULA INFORMACIÓN CENTRO INSERCIÓN LOS ROSALES".

Visto el informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el visto bueno del Concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez de fecha 15 de marzo de 2016, en el que se concluye:

*"Con motivo de adaptar una de las salas del Centro de Inserción de Los Rosales para instalar un aula de informática, se necesitaba realizar una serie de modificaciones según Pliego de condiciones firmado por el técnico que suscribe con fecha 07.03.2016.*

*Que para ello se solicitan sendos presupuestos a varias empresas capacitadas para su ejecución, adjuntándose pliego de condiciones técnicas pertinente, y que seguidamente se relacionan: KLIPERVIP, S.L., ANDALUZA DE FOMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS, S.L., IMESAPI, S.A. Y CICLOPE PROYECTOS Y OBRAS, S.L. Y CONTROL PLUS CONSULTORES, S.L.*

*Que recibidos los presupuestos de las citadas empresas, con los siguientes presupuestos (se adjuntan copias de los mismos):*

- *Presupuesto de la empresa Klipervip, S.L por un importe de 6.920,95 € más 1.453,39 € en concepto de IVA.*
- *Presupuesto de la empresa Andaluza De Fomento Construcciones Civiles Y Proyectos, S.L., por un importe de 10.027,15€ más 2.105,70€ en concepto de IVA.*
- *Presupuesto de la empresa Imesapi, S.A. por un importe de 7.098,21€ más 1.490,62€ en concepto de IVA.*
- *Presupuesto de la empresa Ciclope Proyectos y Obras, S.L. por un importe de 12.680€ más 2.662,8€ en concepto de IVA.*
- *Presupuesto de la empresa Control Plus Consultores, S.L. por importe de 14.241,50€ más 2.990,71€ en concepto de IVA.*

*Que una vez estudiados los presupuestos recibidos, el de la empresa Klipervip, S.L, resulta ser el más ventajoso económicamente, por ello se propone la adjudicación a dicha oferta, por un importe de 6.920,95€ más 1.453,39€ en concepto de IVA, haciendo un total de 8.374,34€."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General de Contratación, D<sup>a</sup>. Begoña González Pérez de León, de fecha 6 de abril de 2016, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor a la empresa KLIPERVIP, S.L., de conformidad con informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el visto bueno del

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

## OTROS DATOS

Código para validación: **N6ZD1-Z4O85-EPR5Z**Fecha de emisión: **15 de abril de 2016 a las 13:16:21**Página **2 de 2**

## FIRMAS

1.- Auxiliar Administrativo Contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 13/04/2016 13:49

2.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 13/04/2016 14:20

3.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Verificación Formal del Documento. 13/04/2016 14:22

4.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 13/04/2016 14:25

5.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 15/04/2016 12:51

## ESTADO

**FIRMADO**  
15/04/2016 12:51

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 266450 N6ZD1-Z4O85-EPR5Z 5E5AE960FA4681B087DEAAE2B85D1DF1C1C913), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/inicio.do>

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)

Concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez de fecha 15 de marzo de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de las obras de adecuación del Aula de informática en el Centro de Inserción de Los Rosales de la ciudad de Huelva, a la empresa "KLIPERVIP, S.L.", con C.I.F. B21408646 y con domicilio social en Polígono La Paz, 41, Código Postal 21007 de Huelva, por ser su oferta la económicamente más ventajosa, de conformidad con los compromisos realizados por el licitador en su oferta y por un importe de 6.920,95 € e IVA por importe de 1.453,39 sumando un total de 8.374,34€.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado la obra, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

**Tercero.-** Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva a seis de abril de dos mil dieciséis por D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

